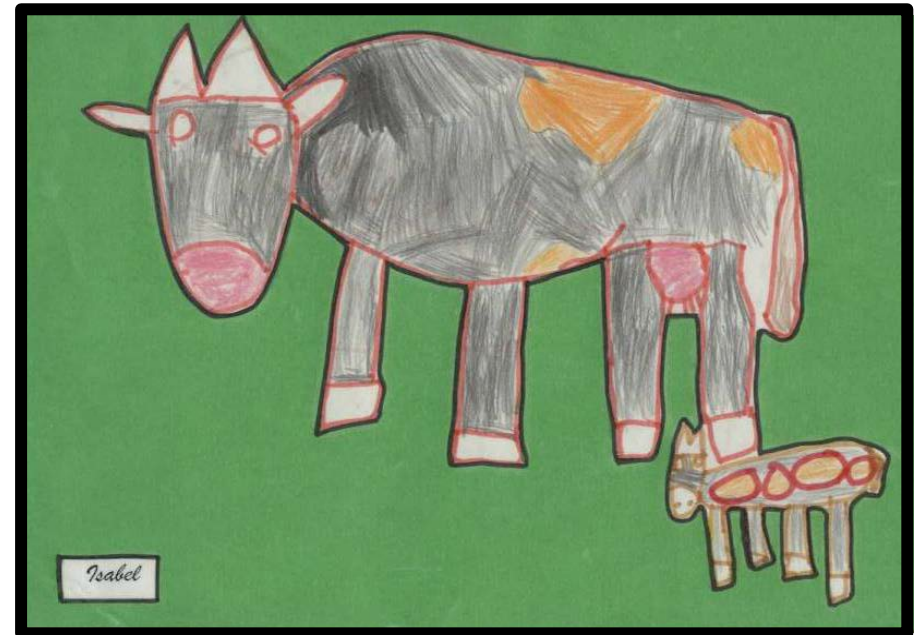


**Las Observaciones Generales del Comité
a la Convención de Naciones Unidas
de los Derechos del Niño de 1989**

**9ª Sesión; Observaciones núm. 8 y 13
18 de junio de 2014, 10:00 horas
Aula P. Juan Martín de Nicolás, SJ.
Universidad Pontificia Comillas**



Las 17 Observaciones Generales del Comité de los derechos del Niño constituyen un cuerpo para la interpretación de la Convención de 1989 que merece ser más conocido y analizado. Los agentes sociales pueden encontrar en ellas un gran apoyo en su tarea de concreción de los derechos de los niños. Con el seminario que nos proponemos desarrollar a lo largo del curso 2013-2014 ofrecemos un foro de reflexión sobre las implicaciones que tiene la Convención en el día a día en la vida de los niños.

Miércoles 18 de junio

10:00 horas

- El derecho del niño a la protección contra los castigos corporales y otras formas crueles o degradantes (Observación núm. 8).
- El derecho del niño a la protección contra todas las formas de violencia (Observación núm. 13).

Ana M^a Sainero Rodríguez

Psicóloga de la Asociación Asturiana para la Atención y Cuidado de la Infancia (ASACI)

Raquel Raposo Ojeda

Psicóloga de la Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y la Prevención del Maltrato Infantil (ADIMA)

Carlos Manuel Becedóniz Vázquez

Coordinador del Observatorio de la Infancia en Asturias

M^a Luz Puerto Mendoza

Subdirectora General Adjunta de la Subdirección General de Política Legislativa del Ministerio de Justicia

Macarena Montesinos

Portavoz del Grupo Popular. Presidenta de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Congreso de los Diputados

Modera:

Tomás Aller Floreanci

Coordinador General de FAPMI-ECPAT España

(Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil)